



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB.
ERNESTO M. CAMPOS

11 ABR 2024

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-11083-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°34/2024 referente a la contratación anual del servicio de dosimetría para los servicios de diagnóstico por imágenes, quirófano y odontología, solicitado mediante Nota de Pedido N° 91-2024-raf 529, dependencias del Hospital Regional Ushuaia.

Que mediante Disposición H.R.U. N°219/2024, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°26.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 35, Jefe Servicio de Diagnostico por Imágenes HRU Dr. Néstor Luis Poratto, recomienda preadjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N°34/2024 a la firma MKS SRL CUIT N° 30-71186724-0 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°129 incorporado en orden N°10 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en orden N°39.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 30000, asignado al Fondo Especifico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), N° 1465 y N° 1004 y en los Decretos Provinciales N°674/11, N° 1742/2015, N° 01/24, N°188/23 y N° 565/23 y en la Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A) y N° 58/21, con sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 2302/23.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE ENFERMERIA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°34/2024 referente la contratación anual del servicio de dosimetría para los servicios de diagnóstico por imágenes, quirófano y odontología, solicitado mediante Nota de Pedido N° 91-2024-raf 529, dependencias del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N°219/2024, a la firma MKS SRL CUIT N° 30-71186724-0 por un importe de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILCON 00/100 (\$3.939.000,00.-), según los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el renglón N°01 de la Compra Directa N°34/2024 a la firma MKS SRL CUIT N° 30-71186724-0 por un importe de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILCON 00/100 (\$3.939.000,00.-) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 30000, asignado al Fondo Especifico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 551 /2024

HRU
MSV

Lic. Gisela Romero
Lic. Gisela Romero
Directora de Enfermería
Hospital Regional Ushuaia